



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS REALIZADAS POR
EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A LOS
GOBIERNOS MUNICIPALES
DEL 01/01/2024 AL 30/06/2024**



MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA



1. Encarnación
2. Bella Vista
3. Cambyretá
4. Capitán Meza
5. Capitán Miranda
6. Nueva Alborada
7. Carmen del Paraná
8. Coronel Bogado
9. Carlos A. López
10. Natalio
11. Fram
12. General Artigas
13. General Delgado
14. Hohenau
15. Jesús
16. José L. Oviedo
17. Obligado
18. Mayor Julio D. Otaño
19. San Cosme y Damián
20. San Pedro del Paraná
21. San Rafael del Paraná
22. Trinidad
23. Edelira
24. Tomás Romero Pereira
25. Alto Vera
26. La Paz
27. Yatytay
28. San Juan del Paraná
29. Pirapó
30. Itapúa Poty

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA AL MES DE JUNIO 2024

RECURSOS	
Royalties	191
FONACIDE	0
Juegos de Azar	9
Menores Recursos	0
Compensación a Jesús, Trinidad y San Cosme y Damián	0
TOTAL	200

FUENTE MEF, del 01/01/2024 al 30/06/2024

* en millones de guaraníes

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**

Transferencias Financieras							
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7*	Menores Recursos 30-8 *	Compensación de Jesús, Trinidad, San Cosme y Damián 30-77* Total Transf. a Gob. Mun. *
30	094	Encarnación	SIN TRANSFERENCIAS A LA FECHA DEL INFORME				
30	095	Bella Vista					
30	096	Cambyreta					
30	097	Capitán Meza					
30	098	Capitán Miranda					
30	099	Nueva Alborada					
30	100	Carmen del Paraná					
30	101	Coronel Bogado					
30	102	Carlos Antonio Lopez					
30	103	Natalio					
30	104	Fram					
30	105	Gral. Artigas					
30	106	Gral. Delgado					
30	107	Hohenau					
30	108	Jesús					

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Transferencias Financieras								
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7*	Menores Recursos 30-8 *	Compensación de Jesús, Trinidad, San Cosme y Damián 30-77*	Total Transf. a Gob. Mun. *
30	109	José Leandro Oviedo	0	0	0	0	0	0
30	110	Obligado	0	0	0	0	0	0
30	111	Mayor Otaño	0	0	0	0	0	0
30	112	San Cosme y Damián	0	0	0	0	0	0
30	113	San Pedro del Paraná	0	0	0	0	0	0
30	114	San Rafael del Paraná	0	0	0	0	0	0
30	115	Trinidad	0	0	0	0	0	0
30	116	Edelira	0	0	0	0	0	0
30	117	Tomás Romero Pereira	0	0	0	0	0	0
30	118	Alto Verá	0	0	0	0	0	0
30	119	La Paz	191	0	9	0	0	200
30	120	Yatytay	0	0	0	0	0	0
30	121	San Juan del Paraná	0	0	0	0	0	0
30	122	Pirapó	0	0	0	0	0	0
30	123	Itapúa Poty	0	0	0	0	0	0
TOTAL MUNICIPIOS			191	0	9	0	0	200

FUENTE MEF, del 01/01/2024 al 30/06/2024

* en millones de guaraníes

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA AL MES DE JUNIO 2024

RECURSOS	
Royalties	42.875
FONACIDE	12.028
Juegos de Azar	1.447
Menores Recursos	1.491
Compensación a Jesús, Trinidad y San Cosme y Damián	0
TOTAL	57.841

FUENTE MEF, del 01/01/2024 al 30/06/2024

* en millones de guaraníes

**TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE
LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**

Transferencias Financieras								
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7*	Menores Recursos 30-8 *	Compensación de Jesús, Trinidad, San Cosme y Damián 30-77*	Total Transf. a Gob. Mun. *
30	094	Encarnación	0	0	0	0	0	0
30	095	Bella Vista	1.416	398	48	0	0	1.862
30	096	Cambyreta	3.259	911	102	0	0	4.272
30	097	Capitán Meza	1.376	386	46	0	0	1.808
30	098	Capitán Miranda	1.382	388	47	0	0	1.817
30	099	Nueva Alborada	1.138	321	39	0	0	1.498
30	100	Carmen del Paraná	1.206	341	41	0	0	1.588
30	101	Coronel Bogado	1.690	480	55	0	0	2.225
30	102	Carlos Antonio Lopez	1.567	441	52	0	0	2.060
30	103	Natalio	1.614	454	53	516	0	2.637
30	104	Fram	1.285	365	44	0	0	1.694
30	105	Gral. Artigas	1.319	370	45	0	0	1.734
30	106	Gral. Delgado	1.160	328	40	0	0	1.528
30	107	Hohenau	1.489	422	50	0	0	1.961
30	108	Jesús	1.122	320	39	82	0	1.563

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS ACUMULADAS DE
LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

Transferencias Financieras								
Código Presupuestario		MUNICIPIOS	Royalties 30-11 *	FONACIDE 30-3 *	Juegos de Azar 30-7*	Menores Recursos 30-8 *	Compensación de Jesús, Trinidad, San Cosme y Damián 30-77*	Total Transf. a Gov. Mun. *
30	109	José Leandro Oviedo	1.018	287	36	195	0	1.536
30	110	Obligado	1.543	436	51	0	0	2.030
30	111	Mayor Otaño	1.413	396	48	113	0	1.970
30	112	San Cosme y Damián	1.241	350	54	0	0	1.645
30	113	San Pedro del Paraná	2.039	568	66	0	0	2.673
30	114	San Rafael del Paraná	1.623	452	54	0	0	2.129
30	115	Trinidad	1.261	358	43	0	0	1.662
30	116	Edelira	1.744	492	57	0	0	2.293
30	117	Tomás Romero Pereira	2.045	584	66	0	0	2.695
30	118	Alto Verá	1.496	418	50	195	0	2.159
30	119	La Paz	1.195	287	44	0	0	1.526
30	120	Yatytay	1.332	375	45	195	0	1.947
30	121	San Juan del Paraná	1.289	369	43	0	0	1.701
30	122	Pirapó	1.203	339	41	0	0	1.583
30	123	Itapúa Poty	1.410	392	48	195	0	2.045
TOTAL MUNICIPIOS			42.875	12.028	1.447	1.491	0	57.841

FUENTE MEF, del 01/01/2024 al 30/06/2024

* en millones de guaraníes

DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

- **LEY N° 7.228/2023** “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”, Capítulo XIV Gobiernos Departamentales y Municipales, en el que se establece: *El Incumplimiento en la presentación de Rendición de Cuentas e Informes por parte de los Municipios, obliga al Tesoro Nacional a la suspensión de las transferencias financieras, hasta tanto sea regularizada conforme a los plazos y condiciones establecidas en las normativas vigentes.*
- **DECRETO N° 1.092/2024** Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.228/2023, del 29 de diciembre de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, Anexo A.
- **ROYALTIES:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 3.984/2012 “Que establece la distribución y depósito de parte de los denominados Royalties y Compensaciones en razón del territorio inundado”. Son los ingresos ordinarios de las Entidades Binacionales por la facturación y cobro de suministro de la energía eléctrica.
- **FONACIDE:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos conforme a la Ley N° 4.758/2012 “Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo”. Es la Compensación por cesión de energía correspondiente al total de los ingresos específicos de la Itaipú por la facturación y cobro a las empresas que reciben la energía cedida por el Paraguay al Brasil, en concepto de compensación equivalente en dólares de los Estados Unidos de América.
- **CANON JUEGOS DE AZAR:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Departamentales y Municipales establecidos en la Ley N° 1.016/97, percibidos en concepto de la explotación de juegos de suerte o azar.
- **MENORES RECURSOS:** Son recursos financieros transferidos a los Gobiernos Municipales conforme a la Ley N° 426/94 “Que establece la Carta Orgánica del Gobierno Departamental”, percibido en virtud del impuesto inmobiliario destinado a Municipios de menores recursos, provenientes de las recaudaciones de todos los Municipios de la República.
- **COMPENSACIÓN DE JESÚS, TRINIDAD Y SAN COSME Y DAMIÁN:** son recursos financieros conforme a la Ley N° 6.145/18 concede un aporte especial a los Municipios de Jesús, Trinidad y San Cosme y Damián, del Departamento de Itapúa por ser Sedes Distritales de los Monumentos Históricos de las Misiones.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py